

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VENTIUNO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 16/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310502120170039800	Ordinario	MARIA ELOISA CUERVO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Concede recurso de Apelación a la parte demandate y Consulta en favor de Colpensiones. mm	15/03/2021		
05001310502120170044800	Ordinario	JORGE LUIS RIVERA BUSTAMANTE	COLPENSIONES Y OTRO	Auto ordena archivo Del expediente y expedición de copias auténticas. mm	15/03/2021		
05001310502120200021200	Ordinario	MARIA ISABEL VELEZ DAZA	PROTECCIONES	Auto pone en conocimiento Admite contestaciones. Reconoce personería. Las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS serán programadas de acuerdo con el orden de ingreso de los expedientes, las prelaiones en materia laboral y de la seguridad social. Oportunamente se estará informando por los medios oficiales la fecha de celebración de las audiencias. mm	15/03/2021		
05001310502120200033100	Ordinario	GLADIS PATRICIA LOPERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestaciones. Reconoce personería. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 9:00 AM. mm	15/03/2021		
05001310502120210007900	Ordinario	LUIS ENRIQUE RAMIREZ SALAZAR	CONCRETOS ARGOS	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar. mm	15/03/2021		
05001310502120210008200	Ordinario	ALVARO DE JESUS MUÑOZ GOMEZ	MARIO DE OSSA GOMEZ	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar. mm	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ  
SECRETARIO (A)